

Lunes, 28 de marzo de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2022.**

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2022, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el cual, se expone al público junto con la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

También estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Aldehuela del Jerte, 22 de marzo de 2022

Irene Herrero Ruano

ALCALDESA

